

OSC exigimos esclarecer el asesinato de Isidro Baldenegro López y se protejan los derechos de los defensores ambientales

Las organizaciones que integramos la Alianza Legalidad para la Sustentabilidad Forestal (ALESFO) y las abajo firmantes condenamos el asesinato de Isidro Baldenegro López, defensor del territorio indígena en la Sierra Tarahumara en el estado de Chihuahua, ocurrido en el municipio de Guadalupe y Calvo. Este hecho muestra la violencia y los riesgos a los que están expuestos los defensores de los recursos naturales de las comunidades.

Isidro Baldenegro es el segundo ganador de un Premio Goldman a la defensa del Medio Ambiente en ser asesinado, en menos de un año, ya que en marzo de 2016 fue asesinada la activista hondureña Berta Cáceres por intentar frenar la construcción de una mega represa en el territorio de su comunidad indígena.

Los hechos de violencia en la zona no son recientes ni aislados, En 1986, el Sr. Julio Baldenegro, padre de Isidro, fue asesinado por defender los bosques de su comunidad. Además, otros integrantes de la etnia Rarámuri han sido asesinados por los mismos motivos. En el 2003, Isidro fue encarcelado bajo señalamientos infundados y fue liberado.

Recientemente, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) presentó su *Informe sobre la Situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México 2016*, en el que se identifican entre julio de 2015 y junio de 2016, 63 casos de ataques, incluyendo 139 personas víctimas de agresiones, 10 organizaciones y 20 comunidades campesinas y/o indígenas.

De las agresiones que se registraron el 43% provienen de autoridades del Estado mexicano de los distintos órdenes de gobierno; sin embargo, el 31% de los agresores no fue identificado, mientras que el 2% fueron cometidas por grupos del crimen organizado. Las afectaciones más reclamadas por los defensores -sobre todo contra pueblos indígenas y campesinos- están relacionadas con la defensa de la tierra y el territorio, así como del agua, elementos sin los cuales la propia subsistencia de las comunidades se ve amenazada. Asimismo, señaló que la corrupción y la impunidad han sido señaladas como factores que propician las agresiones a las y los defensores del medio ambiente, así como el incremento de los conflictos socio-ambientales.

México tiene un marco jurídico relativo a derechos humanos, indígenas, territoriales, ambientales y forestales que debe de ser aplicado cabalmente y por igual para todos, para evitar que la ilegalidad siga creciendo. La violencia contra los defensores del bosque se da en un contexto de marginación y pobreza que, aunada a una falta de políticas efectivas para el desarrollo rural y a una vigilancia ineficiente y en ocasiones corrupta y cómplice, genera condiciones de ingobernabilidad en las regiones forestales, ocasionando ambientes propicios para la delincuencia, que afectan a las comunidades de por sí vulnerables por estar en condiciones de marginación.

Por eso, en un contexto donde miles de familias viven en la pobreza extrema y muchas comunidades carecen de derechos sobre su territorio ancestral, se vuelve necesaria una investigación profunda, a cargo de la Profepa, sobre las causas de la ilegalidad, que resulte en la formulación de un programa integral de combate a la ilegalidad, que incluya oportunidades productivas, mejoras en la vigilancia, más participación de las comunidades y pueblos indígenas, mejor distribución de los beneficios del manejo forestal, para así, mejorar la regulación al servicio de los bosques y las personas que en ellos habitan.

Exhortamos a las autoridades a no aprovechar el caso de Isidro para obstaculizar el manejo forestal de las comunidades que lo hacen de manera legal. Por lo contrario, es importante que las autoridades responsables de la regulación y fomento forestal, como la CONAFOR, SEMARNAT, CDI y otras, reconozcan, promuevan y faciliten el manejo forestal sustentable, ya que es una de las mejores estrategias para erradicar la pobreza en zonas rurales y generar beneficios ambientales para la sociedad en general. México es un ejemplo a nivel mundial en manejo forestal comunitario. Tenemos más de 992 Empresas Forestales Comunitarias (EFC), con diferentes niveles de organización y producción; su trabajo ha logrado demostrar que un bosque bien manejado y que da beneficios a sus dueños es menos vulnerable ante amenazas como la tala ilegal, el crimen organizado y cambio climático, así como a las presiones para el cambio de uso del suelo.

Demandamos a las autoridades a proteger la integridad y derechos humanos de las personas, organizaciones o comunidades que trabajan en la defensa del medio ambiente, particularmente de los indígenas que luchas por su territorio ante el crimen organizado y otras amenazas, como minería y megaproyectos. Exigimos el cese de la represión a las personas que defienden su territorio, se deje de criminalizar la protesta, se respete el marco legal y se deje de amedrentar a las personas y comunidades que defienden su derecho al territorio, su desarrollo, un medio ambiente sano y una vida digna. Es indispensable que se resuelva la histórica injusticia que prevalece en la Sierra Tarahumara relativa a la propiedad de la tierra, que deja fuera de este derecho a miles de indígenas.

Exigimos a las autoridades de todos los niveles de gobierno, particularmente al Fiscal General del estado de Chihuahua, a la Procuraduría General de la República (PGR) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) su intervención para el esclarecimiento del asesinato de Isidro Baldenegro López; deben investigar y sancionar a los autores materiales e intelectuales del asesinato del defensor de los derechos humanos ambientales, Isidro Baldenegro. Demandamos que el Estado mexicano cumpla con su obligación internacional de proteger a las personas defensoras de derechos humanos.

Manifestamos nuestra solidaridad con la familia Baldenegro López y nos sumamos a su exigencia de justicia.

ATENTAMENTE

Alianza Legalidad para la Sostenibilidad Forestal (ALESFO)

Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A.C. Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, A.C. Reforestamos México, A.C.

Organizaciones firmantes

Acción Cultural Madre Tierra, A.C.

Amigos de Sian Ka'an

Biofutura

Cecropia Soluciones Locales a Retos Globales, A.C.

Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.

Cooperativa Ambio. A.C.

Ecobiosfera

Fondo de Conservación El Triunfo, A.C.

Fondo para la Comunicación y Educación Ambiental, A.C.

Fondo Procuenca Valle de Bravo, A.C.

Fundación de Apoyo Infantil A.C./ Centro Regional de Capacitación del Agua las Yerbas.

Grupo Ecológico Sierra Gorda

Grupo Tortuguero del Caribe, A.C.

Herpetario, A.C.

Instituto de Derecho Ambiental, A.C.

Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C.
Instituto del Medio Ambiente y Comunidades Humanas
Organización Mexicana para la Conservación del Medio Ambiente, A.C
Pronatura Sur, A.C.
Pronatura Veracruz, A.C.
Sociedad de Historia Natural de Niparajá
Sociedad Historia Natural del Soconusco, A.C.
Telar Social México

Personas

Alejandra Salazar Dreja Alejandra Serrano Pavón Alejandro Cusi de Iturbide Carlos Valentín Veyna Claudia Macías Caballero Claudia Virgen Montesinos Daniel Sánchez y Sánchez Elisa Peresbarbosa Rojas Elsa Esquivel Bazán Emilio Cruz Sánchez Ernesto Herrera Guerra Francisco Padrón Gil Froilán Esquinca Cano Gisela Maldonado Saldaña Gonzalo Merediz Alonso Juan Carlos Franco Guillén Julián Gaxiola Fernández Meredith de la Garza Treviño Monserrat Salazar Gamboa Silvia Llamas Prado Teresa Gutiérrez Mercadillo